



CPU-e, Revista de Investigación Educativa  
E-ISSN: 1870-5308  
cpu@uv.mx  
Instituto de Investigaciones en Educación  
México

Kent Serna, Rollin

La transparencia en las universidades: El derecho a la información, la modernización irreflexiva y la  
claudicación de la pedagogía crítica

CPU-e, Revista de Investigación Educativa, núm. 4, enero-junio, 2007, pp. 1-8  
Instituto de Investigaciones en Educación  
Veracruz, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121710007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



## Revista de Investigación Educativa 4

enero-junio 2007 | ISSN 1870-5308 | Xalapa, Veracruz

© Todos los Derechos Reservados

Instituto de Investigaciones en Educación | Universidad Veracruzana

### La transparencia en las universidades: El derecho a la información, la modernización irreflexiva y la claudicación de la pedagogía crítica

Rollin Kent Serna

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Administración

En esta ponencia el Dr. Kent pone de manifiesto la opacidad que ha caracterizado históricamente a las universidades. Plantea además la necesidad de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación pública, así como la lucha permanente por el derecho a la información. El autor subraya que hay elementos que han entorpecido el desarrollo de la ciudadanía universitaria crítica, entre los que ubica a la modernización irreflexiva y al ejercicio de una pedagogía tradicional y autoritaria que poco espacio ha dejado para el desarrollo de una pedagogía crítica. Termina remarcando que la transparencia es un asunto que se inscribe en las luchas por una modernidad democrática enfrentada a una visión excluyente, tecnocrática y anodina de la modernidad como moda, como espectáculo mediático insustancial.

Palabras clave: Acceso a la información, modernización educativa, pedagogía crítica.

In this lecture the Dr. Kent shows the opacity that has characterized historically to the universities. He raises in addition the necessity to the transparency and the accountability in the institutions of public education, as well as the permanent fight by the right to the information. The author emphasizes that there are elements that have obstructed the development of the critical university citizenship, between that locates to the irreflexive modernization and the exercise of a traditional and authoritarian pedagogy which gives a little space for the development from a critical pedagogy. The author ends emphasizing that the transparency is a subject that registers in the fights by a democratic modernity faced to an excluding vision, tecnocratical and anodyne of modernity like fashion, like insubstantial mediatic show.

Key words: Information acces, right to information, educational modernization, critical pedagogy.

#### Para citar este artículo:

Kent, R. (2007, enero-junio). La transparencia en las universidades: El derecho a la información, la modernización irreflexiva y la claudicación de la pedagogía crítica. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 4. Recuperado el [fecha de consulta], de [http://www.uv.mx/cpue/num4/critica/kent\\_transparencia\\_derecho.htm](http://www.uv.mx/cpue/num4/critica/kent_transparencia_derecho.htm)

**La transparencia en las universidades:  
El derecho a la información, la modernización irreflexiva y  
la claudicación de la pedagogía crítica**

Vengo a exponer una serie de desatinos y extravagancias sobre la ilusión modernista en la educación superior. He llegado a desconfiar de la modernización tal y como la hemos llevado en México. Veo mentiras y trampas revestidas de discursos de eficiencia y transparencia. Veo viejas prácticas del corporativismo y el compadrazgo remozadas y reinventadas como programas de planeación estratégica. Veo burocracias repletas de expertos en finanzas, planeación y desarrollo organizacional encargados de informar a la sociedad que todo ahora se hace correctamente y como Dios manda. Y al mismo tiempo veo tensiones emergentes o siempre presentes en torno al acceso y el derecho a la información. Permítanme mencionar algunos casos recientes en que el asunto del acceso a la información en las universidades se ha vuelto tema de controversia:

1. *Primer caso.* En la Universidad de las Américas, Puebla, una de las universidades privadas más prestigiadas del país, el rector –conocido novelista y antiguo Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla–, ordenó el desmantelamiento del periódico estudiantil *La Catarina*, órgano de larga tradición en esa institución. Aparentemente el rector no se sintió igualmente cautivado que el público lector de *La Catarina* porque ésta publicara una caricatura burlona en que aparecían el impopular Gobernador del Estado, Mario Marín, y el rector de la UDLA, con ocasión de una visita del funcionario estatal a la universidad. A la postre, la acción rectoral no tuvo efecto. La reacción estudiantil y la adversa opinión externa en el país y en universidades del extranjero, con las que la UDLA mantiene convenios y relaciones académicas, dobraron al rector en un contexto de indignación ciudadana por este comportamiento insensible y contrario a la libertad de expresión. Parece entonces que en esa universidad es cada vez más difícil para las autoridades actuar en lo oscuro.

2. *Segundo caso.* Muchas instituciones privadas de educación superior en México operan como empresas con fines de lucro. No obstante, se acogen a la figura jurídica de Asociaciones Civiles, es decir, instituciones sin fines de lucro. Esto es posible ya que la legislación vigente en la materia no hace distingos entre organismos A.C. o S.A. (sociedad anónima), y por tanto las instituciones no se ven obligadas en este sentido. Esta opacidad afecta

a los estudiantes y sus familias, que tienen el derecho de conocer el tipo de organización jurídica y económica de las instituciones educativas en las que invierten sus recursos, su tiempo y sus esperanzas. En Chile, paraíso del neoliberalismo educativo, están explorando cambios jurídicos para obligarlas a declararse o bien como empresas o bien como asociaciones educativas. En el primer caso, estarían obligadas a declarar la integración de sus juntas directivas y a publicar estados financieros anuales, además de pagar impuestos bajo el orden fiscal correspondiente a las empresas. En el segundo caso, seguirían las reglas de transparencia de las asociaciones, es decir, hacer pública la lista de sus juntas directivas y someterse anualmente a una auditoría pero sin la posibilidad de apropiarse de ganancias. Es una lección de transparencia aplicable a las instituciones privadas de educación superior en México.

3. *Tercer caso.* En los primeros días de marzo de este año, las autoridades de la Universidad de Guadalajara, la segunda universidad pública más grande de México, amenazaron con movilizar a los estudiantes en las calles en respuesta a la intención del congreso estatal de auditar a la universidad. La UdeG es la única universidad pública que recibe la mitad de su subsidio del gobierno del estado de Jalisco. Cualquiera diría que los ciudadanos del estado tienen derecho a conocer el destino de esos cuantiosos recursos. Pero la Universidad de Guadalajara, con todas las reformas que ha promovido en los últimos quince años, sigue considerándose un ente aparte, a salvo de las miradas externas. Esto sucede muy abiertamente. Se hace sin rubor alguno. Cuando el principio de la objetividad es pisoteada por las conveniencias políticas, nadie se inmuta, incluso cuando se hace ostentosamente. Si se cumplen las amenazas de las autoridades de la Universidad de Guadalajara de movilizar a los estudiantes, para estos jóvenes sería una experiencia educativa prototípicamente mexicana: salir a defender el derecho de la universidad a la opacidad. Es casi genial.

Estas anécdotas apuntan a que el derecho a la información no es una graciosa concesión. Es producto de una lucha permanente. Y es una lucha que tiene mucho camino que recorrer en el sistema educativo. Quiero decírselos que la modernización ha ocultado estos temas tan importantes. Las luchas estudiantiles, sindicales y universitarias de los años setenta y ochenta culminaron en una gran desilusión, una gran dispersión cuando sus propios errores se combinaron con los efectos de la prolongada crisis económica de los ochentas. El desplome estrepitoso de esas luchas en el contexto del gran viraje hacia la

apertura comercial y la liberalización dejó el campo libre para una concepción instrumentalista de la modernización educativa. Al desactivarse los polos de enfrentamiento y activismo en el sistema educativo, se abrió paso a un método de reforma educativa que ha querido cambiar las formas de gestión, los procedimientos financieros, introducir la evaluación y otras cosas que, sin duda, eran necesarias. Pero lo que quiero subrayar ahora es que en este proceso perdimos de vista algo muy importante: que en las entrañas del sistema educativo, en sus prácticas aceptadas, se ha reproducido ese viejo código genético del autoritarismo educativo. Aquello que fue tan cuestionado por las pedagogías críticas de los años setenta y ochenta –inspiradas en Paulo Freire, en Michael Apple, en Henry Giroux, en Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu–, ha sido absolutamente barrido del escenario educativo. ¿Quién habla del autoritarismo en salón de clase? ¿Quién habla de la tendencia del sistema educativo a reproducir conocimientos, valores y prácticas de los estratos sociales dominantes? ¿Quién habla del alumno como un sujeto responsable de su propio desarrollo? ¿Quién habla de la educación como una lucha por desmontar creencias y mitos hegemónicos?

No, hoy en día hablamos de desarrollar competencias, de ser eficientes, de preparar a los estudiantes para puestos laborales, de ser útiles. Hablamos de cumplir con indicadores, de desarrollar nuevos procedimientos de evaluación. Todo para demostrar hacia fuera que somos modernos. Y ¿cuál pedagogía es la que ha acompañado a esta modernización? Les puedo asegurar que no es una pedagogía mejorada. Lo que veo en mi universidad, para mi gran sorpresa, son las mismas prácticas que hace treinta años: el maestro en el centro del aula hablando a los alumnos; los estudiantes intervienen poco para hacer o decir; la crítica a los planteamientos del profesor simplemente es inconcebible; los textos son revisados por encima, de hecho hay poca lectura; la llegada de las tecnologías de información y comunicación (TICs) ha servido para que los estudiantes utilicen masas de información a la que antes no tenían acceso, pero son contados los casos en que esta información es usada con sentido en vez de ser simplemente copiada y pegada. Por cierto, el plagio –un delito– se comete a diario y masivamente, pero nadie sale a decir “Oiga, eso es plagio y es un delito”.

¿Qué entendemos como información y conocimiento y cómo los adquirimos y desarrollamos? A partir de la Ilustración, las sociedades que se debaten en las luchas de la modernidad, cuentan con varias vías, nos decía Max Weber:

- La palabra de un caudillo: ya sea una figura política o una figura mediática (sea cantante, actriz, modelo o locutor de noticias)

- La autoridad de la tradición, expresada por las prácticas cotidianas del padre de familia, el maestro, o el cura.
- El razonamiento autónomo, mediante el método científico.

Un elemento fundamental del método, o mejor dicho de la actitud científica, es el escepticismo, la refutación de las creencias y teorías vigentes. La finalidad de la ciencia no es sólo producir nuevo conocimiento sino desmontar las teorías existentes. Otro elemento fundamental es la observación de la realidad que nos rodea para organizarla racionalmente y encontrar un sentido en ese caos. Uno más es la coherencia interna de nuestro discurso. Subyace a estos procedimientos algo fundamental: la autonomía intelectual del individuo.

Pero en mi experiencia como profesor puedo decir que son contados los estudiantes que abiertamente han dudado de lo que les digo o que lo cuestionan. Son pocos los que ponen en duda la información que yo les aporto. Nadie, pero nadie, me ha preguntado dónde y cómo he adquirido tal información. Simplemente dicen "Ah, el Doctor sabe lo que dice y yo le voy a creer. Es doctor, ¿no?" Claro, yo no me entero si alguno de mis estudiantes duda de mí, porque nadie me lo dice. Mi autoridad como profesor frente al alumno sale al encuentro de cualquier audaz que se atreva a cuestionar.

Nuestro sistema educativo es terrible para la enseñanza de la actitud científica, pues se funda y se organiza en torno al principio de autoridad. Lo político atraviesa todo el sistema educativo como principio organizador fundamental: si las relaciones políticas se ven, en un momento dado, cuestionadas por datos objetivos o por evidentes contradicciones con la misión de formar niños y jóvenes, entonces las relaciones políticas son las que predominan.

En suma, la relación con el conocimiento y la información que estamos contribuyendo a reproducir en las universidades no se distingue mucho de lo que hacía la escuela tradicional mexicana: verbalista, enciclopedista, autoritaria (en el sentido de la reproducción incuestionada de la autoridad pedagógica). Genéticamente, en sus entrañas, el sistema educativo ha cambiado poco. E incluso diría que la modernización ha venido a ocultar estos problemas, a volverlos administrables, y por esa vía, a trivializarlos. Véase simplemente cómo las autoridades de la UNAM han explotado su aparición en los *rankings* internacionales para hacerla incuestionada. La técnica como ideología, como dijo alguna vez Jürgen Habermas.

¿No podemos ver que la hegemonía de esta ideología de la educación como instrumento económico y técnico está directamente relacionada con el derecho a la información? Es un tema que toca la médula de nuestros problemas educativos. Son los problemas de la modernización irreflexiva: una sociedad que se moder-

niza linealmente, sin cuestionar el rumbo que lleva o las consecuencias de sus decisiones. Una sociedad que, si bien produce más conocimiento a través de sus universidades y centros de investigación científica y tiene más acceso a la información, no parece sin embargo interesada o dispuesta a aplicar ese conocimiento y esa información a su misma realidad. Paradojas de la nueva etapa de modernidad en que nos hallamos: nos modernizamos atropellada e irreflexivamente sin hacer uso de los nuevos recursos informacionales a nuestra disposición y sin sacar conclusiones de esto para nuestros valores. En particular, no hemos terminado de extraer las implicaciones de todo esto para el individuo, para la conciencia humana, frente a la tradición y frente a las verdades y convenciones heredadas del pasado. Llevado al extremo, exprimiendo las consecuencias filosóficas del rumbo que llevamos, estaríamos formando cretinos *high-tech* que no se hacen cargo de las luchas inacabadas contra la concentración de poder en los diversos ámbitos de nuestra sociedad: la economía, la política, la cultura y la educación.

Esta paradoja, quiero insistir, es la que atraviesa los vasos comunicantes de nuestras instituciones de educación superior. Son organismos dedicados explícitamente a transmitir, a conservar y a desarrollar el conocimiento; son organismos que se valen cada vez más de las TICS; pero al mismo tiempo son organismos que perpetúan prácticas y valores antiguos. Y lo hacen certificándose, acreditándose y legitimándose mediante los nuevos mecanismos instalados: la evaluación externa y la rendición de cuentas. Estamos creando monstruos. Se han creado nuevos mercados para expertos en evaluación, administradores de procesos, productores de indicadores, que se han vuelto necesarios para cumplir con las exigencias de las políticas.

Yo pienso que la modernización (de la educación superior, de la economía, de la administración pública, etc.) ha generado resultados parcos, incluso produciendo más desilusión. Estamos en un punto crítico: ¿nos conformamos con lo que hemos logrado —que no es poco, por cierto— o damos un nuevo salto hacia adelante?

En la educación superior yo estoy convencido de que nos encontramos ante tal disyuntiva. La modernización ha producido buenos resultados pero hay que preguntarse: ¿es esto lo que buscábamos?; ¿lo que queríamos era un conjunto de instituciones desligadas entre sí, con planes de estudio que han cambiado poco, y sobre todo con prácticas y valores que no han salido de la pedagogía escolástica?; ¿nos debemos conformar con que las universidades se encarguen de administrar la parafernalia de la modernización mientras los profesores y los estudiantes siguen haciendo lo mismo de siempre?

Pero sería incompleto e injusto este argumento si no regresamos al principio: no es la “sociedad” en abstracto la que tontamente no se da cuenta de lo que tiene enfrente y lo desaprovecha. No, la sociedad está estratificada en clases y grupos de poder, y hoy en día el poder se refleja cada vez más en el manejo de los recursos de la información y el conocimiento. El acceso a la información, por tanto, es un asunto central para luchar por la democracia. Y las universidades y demás instituciones de educación superior no están al margen de esta lucha. Lo que pasa es que en el frenesí de la modernización irreflexiva, estos temas incómodos de la democracia en el acceso al conocimiento y la información *en el seno de la universidad* se han vuelto casi invisibles, diríase incluso ilegítimos frente a temas instrumentales más vistosos y aparentemente urgentes. Es evidente que tenemos que evaluar, planear, mejorar la calidad y cumplir con metas visibles a fin de que se juzgue nuestro trabajo. Estos son requisitos instrumentales con los que cualquier organismo público tiene que cumplir. Mi solicitud no es que dejemos de hacer esto, sino que lo hagamos buscando crear una “ciudadanía educativa crítica” en el estudiantado como sujetos intelectuales autónomos. Solicito que nos preguntemos hasta qué punto el tejido universitario no se ha acomodado conservadoramente a las exigencias de la modernización sin verse en la necesidad de cuestionar las antiguas tramas paternalistas y autoritarias de acceso al conocimiento.

Quisiera terminar citando al recientemente fallecido John Ziman, gran estudioso del rol del conocimiento en las sociedades modernas:

Las manifestaciones extremas del instrumentalismo [en la universidad] consisten en valorar el conocimiento por sus contribuciones tangibles a la prosperidad, la salud, la seguridad, la productividad, la competitividad nacional, etc. Pero en una sociedad abierta y plural, las instituciones que trabajan con el conocimiento [y la información] desempeñan también otras funciones sociales importantes. Producen bienes públicos tales como la transparencia pública, la selección con base en el mérito, la autonomía intelectual y el debate racional. (John Ziman, 2000, *Real Science: What It Is and What It Means*, Cambridge University Press.)

Aquí reside la legitimidad histórica y a futuro de las universidades en tanto que instituciones sociales que definen qué tipos de conocimiento son válidos sobre la base de los más altos principios culturales de la modernidad: la ciencia, la racionalidad, la ley. Esta es su contribución a construir nuevas formas de autoridad racional y democrática en la sociedad.

La transparencia es un asunto que se inscribe en las luchas por una modernidad democrática enfrentada a una visión excluyente, tecnocrática y anodina de

la modernidad como moda, como espectáculo mediático insustancial. Se juegan de nuevo en esta época valores que en la historia mexicana siempre fueron opacados: el valor del individuo por encima de la corporación, el valor de la razón por encima de la tradición o la autoridad heredada o carismática, y la autonomía de la conciencia individual.